	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	Código: SGI-DE-19
		Versión: 04
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: diciembre 2024
		Página: 1 de 3

TACTICAL S.A.S., es una empresa que se dedicada a desarrollar e innovar en soluciones tecnológicas y brindar servicio de soporte técnico en el área de las telecomunicaciones, siendo un aliado estratégico de empresas nacionales e internacionales.

TACTICAL S.A.S., Establece objetivos que orienta sus acciones a la reducción del impacto ambiental y a la ecoeficiencia operativa con la gestión sobre el impacto directo que genera al medio ambiente, Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos se han establecido los siguientes principios fundamentales:

- Realizar la continua identificación, evaluación y mitigación de los impactos medioambientales de la actividad y los servicios prestados de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos;
- Gestionar los riesgos e impactos estableciendo objetivos, programas y planes que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas en materia medioambiental, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa.
- Monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar nuestra huella de carbono sobre el medio ambiente.
- Asignar los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.
- Realizar el seguimiento continuo al consumo de energía y de agua, y a la gestión de residuos; además, ejecutar acciones que permitan mejorar los indicadores y lograr reducciones significativas en nuestros procesos.


Esta política hace parte de las políticas de gestión de TACTICAL S.A.S, y será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

Revisada y aprobada en Bogotá, a los 06 días del mes de diciembre de 2024

Notifíquese, publíquese y cúmplase




OLGA PATRICIA SUÁREZ
GERENTE GENERAL

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	Código: SGI-DE-19
		Versión: 04
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: diciembre 2024 Página: 2 de 3

1. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

OBJETIVO	ENFOQUE	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?	¿CÓMO LO GESTIONAMOS?	METAS
Ecoeficiencia operativa	Uso eficiente y sostenible de los recursos	Identifica y cuantifica el consumo de recursos en el desarrollo de las actividades y permite tomar decisiones encaminadas a prevenir o mitigar impactos ambientales. De este modo, la ecoeficiencia operacional se constituye en uno de los pilares de nuestro compromiso con el medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento continuo al consumo de energía y agua Realizar inspecciones periódicas de los puntos de suministro de agua Señalización recordando y motivando a los trabajadores sobre la necesidad de ahorrar agua y energía Sensibilización a los trabajadores mediante charlas sobre la necesidad de ahorrar agua y energía. Cambio de las luminarias por ahorradoras Mantenimiento periódico de las luminarias Minimizar la impresión de documentos innecesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de agua en 5% Reducir el consumo de energía un 20% Reducir el consumo de papelería en 50%
Gestión del agua		<p>La gestión del agua es un aspecto de la sostenibilidad que la empresa puede adoptar para contribuir al desarrollo sostenible.</p> <p>Reducción de costes</p> <p>La gestión del agua puede ayudar a reducir los costes de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Campaña para promover e Incentivar la reutilización y el reciclaje del agua 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de agua en 5%
Descargas de agua y emisiones a la atmósfera	Evitar la contaminación del agua y el aire	Puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, seres vivos y el funcionamiento de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a los empleados sobre la importancia de la gestión del agua y las emisiones atmosféricas 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del cumplimiento del programa de capacitación en temas medio ambientales.
Adecuada gestión/disposición de residuos peligrosos, urbanos y de manejo especial	Aprovechamiento y disposición final adecuada	Evitar la contaminación y los daños a la salud y al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de gestión integral de residuos sólidos. Entrega periódica de los residuos peligros por intermedio de la administración del Edificio Castilla Instalación del punto ecológico en la oficina Cambio de impresoras con tóner a impresoras con sistemas ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de los residuos peligrosos al 100% Disponer de los residuos especiales al 100%
Promoción de economía circular	Aprovechamiento de los residuos	Reduce la contaminación y el uso de recursos naturales, a través de un modelo de producción y consumo que prioriza la reutilización, el reciclaje, y la reparación de productos.	Sensibilización a los empleados sobre la importancia de separación en la fuente y de economía circular	<ul style="list-style-type: none"> 100% del cumplimiento del programa de capacitación en temas medio ambientales.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	Código: SGI-DE-19
		Versión: 04
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Fecha: diciembre 2024
		Página: 3 de 3

2. ÁREAS RESPONSABLES

Gerente General:

- Gestionar el recurso para el desarrollo de las actividades relacionadas con el programa de gestión medio ambiental
- apoyar al responsable SST en el análisis de los hallazgos y la búsqueda de las soluciones para estos.

Responsable SST:

- Divulgar las normas y el Programa y la Política de Gestión Medio Ambiental
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en los programas de gestión aplicables a este programa.
- Mantener actualizado el Programa de Manejo Ambiental.
- Llevar registro periódico de los indicadores establecidos para el programa.
- Promover en los trabajadores una actitud positiva hacia las prácticas medioambientales.
- Cumplir los controles ambientales establecidos en cada programa de gestión ambiental.

Todos los trabajadores:

- Conocer y cumplir las disposiciones de este programa
- reportar cualquier anomalía que identifique que pueda afectar a las personas, el ambiente de trabajo, la infraestructura o las partes interesadas.

Vigía de SST:

- Asegurarse de la correcta identificación y el almacenamiento de los residuos.
- Asegurarse del correcto envasado y etiquetado de los residuos contaminados.
- Coordinar la gestión de los desechos con empresas autorizadas para la disposición final adecuada.

3. LÍNEA DE DENUNCIA Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Tactical S.A.S. ha implementado un sistema de denuncias, estas pueden ser:

- Correo electrónico: denuncias@tacticaltel.com
- Celular: 3138147576
- Responsable: Deisy Álvarez

Todos los empleados, socios, accionista, subcontratistas, clientes, proveedores y terceros pueden usar este medio como mecanismo de denuncias generales; el responsable será el encargado de escalar a la dependencia interna y/o externa correspondiente y deberá dar seguimiento, velará por que se dé respuesta en el tiempo que estipule la ley. Cada dependencia deberá hacer las investigaciones pertinentes y aplicar las sanciones necesarias a que haya lugar.